

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Décima sesión
Ginebra, 12 a 16 de noviembre de 2012

PROPUESTAS PARA LA CONFERENCIA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DESARROLLO

Documento preparado por la Secretaría

1. Mediante una comunicación de fecha 6 de noviembre de 2012, la Delegación del Brasil, en nombre del Grupo de la Agenda para el Desarrollo, presentó a la Secretaría un documento con propuestas para la Conferencia sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo, y solicitó que se distribuya la propuesta, en tanto que documento oficial, en la décima sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
2. La comunicación mencionada figura en el Anexo del presente documento.
3. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo al presente documento.*

[Sigue el Anexo]

Grupo de la Agenda para el Desarrollo

CDIP: Propuestas para la Conferencia sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo

Nota: La presente comunicación contiene propuestas preliminares que no cubren todas las posibilidades y se formula sin perjuicio de que se presenten otros aportes u opiniones en la décima sesión del CDIP.

1. Título de la Conferencia

Propuestas:

- a) "Los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo"
- b) "Por una política de P.I. orientada a las necesidades y las prioridades del desarrollo"
- c) "Conferencia internacional sobre la integración del desarrollo en la formulación de políticas de P.I."

2. Fechas, duración y lugar de celebración

Tres días, en Ginebra, durante la segunda mitad de 2013.
Las fechas concretas pueden debatirse en la décima sesión del CDIP.

3. Formato

Sesiones plenarias, con flexibilidad para dar cabida a sesiones más reducidas y actividades paralelas sobre temas concretos.

4. Resultados

Todas las exposiciones y los artículos que se debatan en la Conferencia deberían publicarse en un sitio Web específico. Debería remitirse a todos los Estados miembros un informe completo en el que se incluyan todas las intervenciones. La primera sesión del CDIP tras la celebración de la Conferencia debería dedicar un mínimo de un día al debate de los resultados de la Conferencia.

5. Líneas temáticas y ponentes

Los temas propuestos se enumeran a continuación. Los ponentes deberían seleccionarse en función de su experiencia y trabajo en el ámbito del desarrollo.

a) Diseño de un sistema de P.I. orientado al desarrollo

Descripción: Desarrollo de un sistema de P.I. adecuado al nivel de desarrollo para satisfacer las prioridades y las necesidades nacionales.

Temas:

- El logro de los objetivos del desarrollo y el desarrollo de la capacidad tecnológica (podrían exponerse casos de sectores seleccionados)
- La tecnología y la propiedad intelectual
- Las tendencias actuales en materia de propiedad intelectual: análisis de la incidencia en el desarrollo, los derechos humanos, la innovación y la creatividad

b) P.I. y salud pública

Descripción: Analizar las cuestiones relativas al acceso a medicamentos asequibles y a la producción local de medicamentos genéricos, por ejemplo, mediante flexibilidades en materia de patentes para promover el acceso a los medicamentos e incentivar la producción local.

Temas:

- Facilitar el acceso a los medicamentos; aplicar las flexibilidades en materia de patentes para favorecer el acceso a medicamentos asequibles e incentivar la producción local de medicamentos genéricos
- Fomentar la investigación y el desarrollo (I+D) en materia de enfermedades que afectan predominantemente a los países en desarrollo (enfermedades tropicales desatendidas).

c) Derechos de P.I. y creatividad

Descripción: Cómo conjugar el acceso, la creatividad y la innovación. Optimizar los intereses de los titulares de los derechos y la sociedad

Temas:

- Políticas sobre el derecho de autor, en particular la función de las excepciones y las limitaciones para las bibliotecas, la educación, la investigación y las personas con discapacidad
- El derecho de autor en un entorno digital y la defensa de un dominio público sólido
- Iniciativas de libre acceso para fomentar la innovación y la creatividad

d) La propiedad intelectual y el medio ambiente

- Debatir los retos y las cuestiones de P.I. relativos a la alimentación y la agricultura
- P.I. y cambio climático

- P.I. y recursos genéticos

e) La función de la OMPI y las cuestiones de gobernanza asociadas

6. Participación

Los Estados miembros de la OMPI y los observadores del CDIP.

La OMPI debería prestar financiación para facilitar la participación de los delegados de las capitales.

El proceso de determinar qué delegados de las capitales participarán en la Conferencia debería seguir los trámites habituales, con la participación de los coordinadores regionales.

Las organizaciones intergubernamentales, las instituciones académicas y de la sociedad civil y las empresas pertinentes.

[Fin del Anexo y del documento]